

Expediente: 9/24
Carátula: MATURANA RICARDO TOMAS C/ VALDEZ GABRIELA ELIZABETH Y OTRA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/02/2025 - 04:45
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VALDEZ, GABRIELA ELIZABETH-DEMANDADO
900000000000 - VALDEZ, LIA EVANGELINA-DEMANDADO
20106866555 - MATURANA, RICARDO TOMAS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 9/24



H20461496797

JUICIO: MATURANA RICARDO TOMAS c/ VALDEZ GABRIELA ELIZABETH Y OTRA s/ DESALOJO. EXPTE. N° 9/24

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCIÓN, 27 de febrero de 2025.

I.- Previo a pasar los autos a Despacho a resolver y conforme a lo dispuesto en el Art. 504 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán: **CÓRRASE TRASLADO AL LOCATARIO**, por el término de tres días. del pedido de resolución del pacto locativo y de la entrega de la unidad locada sita en calle Italia N° 1.245, planta alta, identificado como departamento N° 1.

II.- Practíquese planilla fiscal. APBM.

Actuación firmada en fecha 27/02/2025

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.